



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

23 de diciembre de 2025

Número 247

csv: BOA20251223024

III. Otras Disposiciones y Acuerdos

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ORDEN PEJ/1807/2025, de 11 de diciembre, por la que se dispone la publicación del Protocolo de colaboración entre el Servicio Aragonés de Salud y la Inspección General de Sanidad de la Defensa para la selección de personal temporal en el Hospital General de la Defensa de Zaragoza.

Inscrito en el Registro General de Convenios, con el número 2025/1/0034, el Protocolo General de colaboración arriba referenciado, suscrito con fecha 5 de noviembre de 2025, por la Directora Gerente del Servicio Aragonés de Salud y el Inspector General de Sanidad de la Defensa, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 151 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y 13 del Decreto 57/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón, he resuelto:

Ordenar la publicación del citado Protocolo General de colaboración en el “Boletín Oficial de Aragón”, cuya información completa se puede consultar en el Registro General de Convenios (aragon.es/registrodeconvenios).

Enlace al convenio número [2025/1/0034](#).

Zaragoza, 11 de diciembre de 2025.

La Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia,
P.D. La Secretaria General Técnica de Presidencia, Economía y Justicia,
(Orden de 28 de noviembre de 2024, de la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia),
CRISTINA ASENSIO GRIJALBA